

## REUNIÓN COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

El jueves 1 de marzo, de 2012, a las 10:30 h., en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Albacete, se dan cita los integrantes de la Comisión de Garantía.

La coordinadora de la Comisión, abre la sesión señalando que su finalidad es doble:

1. **Analizar y reflexionar sobre el desarrollo del año académico actual**, en relación con la implantación de 1º y 2º de *Grado en Derecho*, y en *Gestión y Administración Pública*, la *III edición del Máster en Derechos fundamentales y libertades públicas*, y la *III edición del Máster en Criminología*.
2. Proponer un calendario de actuaciones de cara a la planificación del próximo curso 12-13.

1. En relación con la primera cuestión se abre un debate sobre el **funcionamiento durante el presente curso 11-12** de las titulaciones de Grado y Máster.

En lo que respecta al Grado, las integrantes de la Comisión, representantes del título Derecho y GAP, ponen de relieve que cabe observar una evolución favorable de la implantación de los títulos, en el sentido de que los profesores, coordinadores, equipo de Dirección, personal de administración y los propios estudiantes que ya están cursando 2º de grado, cuentan con una experiencia previa: el aprendizaje de competencias, las nuevas actividades formativas, la evaluación continua o compleja, etc. han dejado de ser cuestiones nuevas y forman ya parte de la vida diaria de la facultad.

No obstante, y tras las reuniones mantenidas con los profesores de 1º y 2º de Grado en Derecho, y con los estudiantes de 1º y 2º de Derecho y Gap, puede llegarse a la conclusión de que todavía hay aspectos mejorables. En especial, cabría replantear los modos de evaluación y calificación evitando la sobrecarga del estudiante, en el sentido de exigir trabajos, prácticas y otro tipo de pruebas que, en la práctica, superan en tiempo las horas de trabajo por crédito. En parte, los resultados de la evaluación compleja no se traducen siempre en el éxito o la superación de las asignaturas por tratarse de un sistema más propio de grupos reducidos que de grupos numerosos.

Por lo que respecta a los Másteres, las profesoras integrantes de la comisión, representantes del Máster en ddff y libertades públicas, destacan el buen funcionamiento del Máster y la alta satisfacción de los estudiantes con el mismo. Y en cuanto a las propuestas de mejora, consideran oportuno mejorar la información dirigida al estudiante que desea matricularse, advirtiéndole que no es fácil compaginar un trabajo con la realización del Máster a TC; antes bien resulta preferible una matrícula a TP para este perfil de estudiante. Asimismo, entre las mejoras propuestas de cara al curso 12-13, el Máster de ddff y libertades públicas, adelantará, con respecto al calendario general que rige los Másteres de la Uclm, el

procedimiento de propuesta y elección de temas para el TFM, con el fin de que el estudiante comience antes en el desarrollo de dicho trabajo.

Las representantes del Máster de Criminología, señalan que durante el pasado curso (10-11) realizaron una serie de actividades encaminadas a la mejora de la implantación del título:

1. La creación de una guía del alumno que pretende responder a las preguntas más frecuentes de los interesados y que está disponible en la Web.
2. La elaboración de un Protocolo de Trabajo Fin de Master que recoge las previsiones más importantes que la normativa de la UCLM y la Comisión Académica de dicho Master, han adoptado en relación con el TFM y que deberán ser tenidos en cuenta tanto por los alumnos como por los profesores tutores. En el mismo se explicita los requisitos y condiciones que tiene que observar un TFM, los plazos establecidos para las correcciones y entrega definitiva, los criterios de evaluación y las normas de estilo y de estructura que deben cumplir. Así mismo y de cara a proteger la propiedad intelectual del alumno y del profesor tutor, se insta a que tutor y alumno formalicen el modelo de compromiso que se recoge en el Protocolo y que se envíe una copia del mismo a la Secretaria de la Comisión Académica de Master.
3. Y ante la avalancha de reclamaciones, se hizo una explicación más detallada en la Web de los criterios de selección de los alumnos

Tales actuaciones han tenido una repercusión positiva en el funcionamiento del Máster.

## **2. Calendario de Planificación del curso 12-13**

En el mes de abril y tras el paréntesis de semana santa, la Comisión se volverá a reunir para tratar la planificación del próximo curso, formulando propuestas relacionadas con el número de grupos, horarios o turnos, uso de los espacios. Ulteriormente, comenzaremos el proceso de elaboración y validación de las guías docentes.

Durante el pasado curso las principales actividades que hicimos encaminadas a la mejora de la implantación del título fueron:

4. La creación de una guía del alumno que pretende responder a las preguntas más frecuentes de los interesados y que está disponible en la Web.
5. La elaboración de un Protocolo de Trabajo Fin de Master que recoge las previsiones más importantes que la normativa de la UCLM y la Comisión Académica de dicho Master, han adoptado en relación con el TFM y que deberán ser tenidos en cuenta tanto por los alumnos como por los profesores tutores. En el mismo se explicita los requisitos y condiciones que tiene que observar un TFM, los plazos establecidos para las correcciones y entrega definitiva, los criterios de evaluación y las normas de estilo y de estructura que deben cumplir. Así mismo y de cara a proteger la propiedad intelectual del alumno y del profesor tutor, se insta a que tutor y alumno formalicen el modelo de compromiso que se recoge en el Protocolo y que se envíe una copia del mismo a la Secretaria de la Comisión Académica de Master.

6. Y ante la avalancha de reclamaciones, se hizo una explicación más detallada en la Web de los criterios de selección de los alumnos

La reunión finaliza a las 12:00 h. en Albacete, a 1 de marzo de 2012